



1278

RESOLUCION No. 03.P.DIC.
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **DIPAC MANTA CIA.LTDA**, otorgada ante la Notaría Pública Décima Novena del cantón Quito el 7 de Agosto del 2003, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Inspección y Control de la oficina Matriz, mediante informe No.921 del 24 de Julio del 2003, emite informe favorable;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.03.0281 del 19 de Agosto del 2003, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.03089 del 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **DIPAC MANTA CIA.LTDA**, con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación de Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que las Notarías Públicas Décima Novena y Primera de los cantones Quito y Montecristi, tomen nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta; inscriba la referida escritura y esta Resolución, y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

JFIA/mas/mzm
2003-08-19
Exp: 13.717



R A . . .

3014

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "LIPAC MANTA COMPAÑÍA LIMITADA" EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NÚMERO DE FOLIOS CONCORDIA OCHO (8) Y ANOTADO EN EL REPORTE GENERAL CON EL NÚMERO EN LA ADMINISTRACIÓN CONCURRENTE FOLIO (124) EN ESTA FECHA- AL MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TÉRMINOS DE LA ANOTACIÓN QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA

MANTA, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2.003




+ Rocío Atarín
GISTRADORA MERCANTIL
CANTON - MANTA